

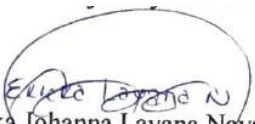
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " CONSTRUCTORA PIEC S.A.
CONSTRUPIEC"**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en Sauces 9, solar 10 A. manzana 11, a los 29 días del mes de enero de dos mil veinte, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " CONSTRUCTORA PIEC S.A. CONSTRUPIEC ".- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc Ericka Johanna Layana Navas y actúa como secretario ad-hoc el accionista Francisco Melesio Layana Fernandez. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Francisco Melesio Layana Fernandez, y Ericka Johanna Layana Navas, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el único puntos del día:

Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del periodo 2016.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día, esto es, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias en relación con el ejercicio económico 2016. Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 11h00.


Ericka Johanna Layana Navas
Accionista – Presidente ad-hoc de Junta


Francisco Melesio Layana Fernandez
Accionista – Secretario ad-hoc de Junta

